

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO
DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL,
EN PRIMERA CONVOCATORIA,
EL DIA 24 DE AGOSTO DE 2022.

En la ciudad de Córdoba siendo las once horas y cuatro minutos del día veinticuatro de agosto de dos mil veintidós, se constituye telemáticamente por videoconferencia (Google Meet) el Pleno de esta Excma. Diputación provincial de Córdoba al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión extraordinaria previamente convocada al efecto, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Antonio Ruiz Cruz y constatándose la asistencia de los/as siguientes Sres./as Diputados/as: D^a Felisa Cañete Marzo; D^a M.^a Dolores Amo Camino, D. Esteban Morales Sánchez, D. Juan Díaz Caballero, D. Francisco Palomares Sánchez, D. Rafael Llamas Salas, D^a Salud Navajas González, D^a Ana Belén Blasco Juárez; D. Victor Montoro Caba, D^a Inmaculada Silas Márquez, D^a M^a Luisa Ceballos Casas, D. Félix Romero Carrillo, D. Agustín Palomares Cañete, D^a Carmen M^a Arcos Serrano, D. Miguel A. Torrico Pozuelo, D^a Elena Alba Castro, D. Manuel Torres Fernández, D. Guillermo González Cruz, D. Francisco A. Sánchez Gaitán, D^a Alba Doblas Miranda, D. Miguel A. Ruz Salces, D. Ramón Hernández Lucena, D. Manuel Olmo Prieto, D. Miguel A. Castellano Cañete, D^a Erica Nevado García y D. Rafael Saco Ayllón. Concorre asimismo D. Alfonso A. Montes Velasco, Interventor de la Corporación y la sesión se celebra bajo la fé de D. Jesús Cobos Climent, Secretario General de la Corporación Provincial.

Abierta la sesión por la Presidencia por concurrir un número de Diputados/as que excede del exigido por la normativa de aplicación, se pasa a tratar del orden del día con el siguiente resultado:

ASUNTO ÚNICO.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE ESCRITO DE RENUNCIA DE D^a M^a LUISA CEBALLOS CASAS AL CARGO DE DIPUTADA PROVINCIAL.- Se toma conocimiento por el Pleno del escrito suscrito por D^a M^a Luisa Ceballos Casas, fechado el día 17 del mes de agosto en curso, que se expresa en el siguiente sentido:

“María Luisa Ceballos Casas, diputada provincial por el partido judicial de Priego de Córdoba, ante esta Diputación Provincial comparece y

Expone,

Que en el día de ayer, 16 de Agosto de 2022, he presentado renuncia ante el Pleno del Excmo . Ayuntamiento de Priego de Córdoba como Alcaldesa y como concejala del Consistorio al haber sido nombrada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de fecha 11 de Agosto del presente año como Secretaria General de Administración Local.

Que hoy, 17 de agosto, se ha publicado en el BOJA el Decreto 294/2022 cuyo texto adjunto,

"En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 11 de agosto de 2022, Vengo en disponer el nombramiento de doña María Luisa Ceballos Casas como Secretaria General de Administración Local. El presente decreto surtirá efectos el día 17 de agosto de 2022. 204 y siguientes Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General"

En virtud de lo anterior,

Por la presente comunico a esta Diputación provincial la presente renuncia y nombramiento a los efectos oportunos.

Ruego sea remitido al departamento de Recursos Humanos, Informática y cuantos órganos deban ser informados al respecto al efectuar baja como Diputada Provincial una vez firme mi renuncia como concejal del ayuntamiento de Priego de Córdoba, a tenor de la normativa de aplicación, Art 204 y siguientes de la Ley Electoral General.

También se da cuenta del informe de la Secretaría General, de fecha 19 del mes de agosto en curso, que obra en el expediente.

Toma la palabra el Ilmo. Sr. Presidente indicando que este Pleno tiene un único punto del día que es la toma de conocimiento del escrito de renuncia de D^a M^a Luisa Ceballos Casas al cargo de Diputada Provincial, punto que viene motivado por el nombramiento de la misma en la Junta de Andalucía, manifestando que se alegran todos de ese nombramiento; termina cediendo la palabra a los distintos portavoces de Grupos Políticos por si quieren intervenir.

D. Rafael Saco Ayllón, Portavoz del Grupo Vox, indica que ha sido un placer compartir estos años y debates con ella, deseándole la mejor de las suertes.

Seguidamente, el Portavoz del Grupo Ciudadanos, D. Miguel Ángel Castellano Cañete, reitera sus felicitaciones y le desea lo mejor en su nueva etapa, concluyendo que ha sido un placer trabajar y coincidir con ella.

Por el Grupo de Izquierda Unida interviene su Portavoz, D. Ramón Hernández Lucena, quien felicita a la Sra. Ceballos Casas, y continúa diciendo que han sido tres años de un trabajo intenso y que ha merecido la pena poder conocerla, pidiéndole que en este nuevo cargo que ostenta se preocupe de las administraciones locales, que son lo más cercano que tienen los ciudadanos, no quedándole ninguna duda de que así será.

A continuación toma la palabra el Sr. Morales Sánchez, portavoz del Grupo Socialista, quien felicita a la Sra. Ceballos Casas por su nombramiento, opinando que el mismo ha sido un acierto por parte del Gobierno Andaluz por buscar a una persona que tiene un amplio conocimiento de la Administración Local en todas sus facetas, y al mismo tiempo agradece su trabajo desarrollado como Diputada y Portavoz del Grupo Popular, deseándole suerte en su nueva tarea.

En este momento toma la palabra la Sra. Ceballos Casas agradeciendo, en primer lugar, las palabras de todos los Grupos; continúa diciendo que opina que ha sido una legislatura como todos creían que iban a ser el día de su toma de posesión, ha sido muy dura con una pandemia que ha hecho que la Diputación se convierta en algo muy diferente, habiéndose hecho un buen trabajo, queriendo agradecer al Sr. Presidente su trabajo, dedicación y buena comunicación. Espera que se siga trabajando de la misma manera, definiéndose como una auténtica defensora de las Diputaciones, incluso cuando se planteó que no servían para nada, habiéndose visto

en la pandemia la importancia de las mismas, siendo imprescindibles para los ayuntamientos. Continúa diciendo que en su nuevo puesto seguirá trabajando para los municipios y ayuntamiento, afirmando que a los ayuntamientos se les tiene que ayudar y no tutelar, ya que los mismos ya son mayores de edad y saben perfectamente lo que tienen que hacer. Desde su nuevo puesto va a intentar trasladar lo que cada uno de los alcaldes y concejales de la Provincia de Córdoba les ha dicho siempre a todos los Portavoces, Diputados y Diputadas que están aquí, siendo necesario seguir afianzando la administración local. Termina poniéndose a disposición de los diputados, portavoces y del Sr. Presidente.

Por último vuelve a tomar la palabra el Sr. Presidente diciendo que él cree que cuando uno se va de un sitio, lo que en política es algo natural e incluso aconsejable, no hay nada mejor que tener el reconocimiento de compañeros y compañeras independiente del color político de cada uno, reconocimiento que muchas veces se da como algo diplomático, pero que hay ocasiones en las que realmente el reconocimiento es cierto, como ocurre en este caso, ya que todos los que han tenido la oportunidad de trabajar con ella conocen su talante, capacidad de trabajo y su compromiso, sobre todo con el municipalismo. Continúa diciendo hoy en día, las relaciones políticas se llevan a extremos no deseables, en este caso tanto en lo público como en lo privado, ha habido una relación muy buena y productiva, con las diferencias lógicas de cada grupo político, que ha permitido sacar adelante las cosas importantes para la Provincia. En su trayectoria tiene un gran peso el municipalismo por sus cargos como concejala, alcaldesa, diputada y Presidenta de esta Diputación, lo que implica que en su nueva responsabilidad van a tener los municipalistas una persona que conoce la realidad y el día a día de ayuntamientos y diputaciones. Le desea lo mejor, no solo porque sus éxitos lo serán también de la Provincia de Córdoba y de toda Andalucía, sino también porque se lo merece. Termina dándole las gracias y diciendo que esto no es un adiós, sino un hasta luego debido a que, por su nueva responsabilidad, se van a ver y hablar mucho.

Finalmente, en armonía con el informe de la Secretaría General, el Pleno toma conocimiento del escrito presentado por D^a M^a Luisa Ceballos Casas en el que comunica que ha renunciado a los cargos de Alcaldesa y Concejala del Ayuntamiento de Priego de Córdoba, a efectos de cubrir la vacante producida en esta Diputación como consecuencia de tal renuncia, prosiguiéndose la tramitación prevista en Instrucción de 10 de julio de 2003 de la Junta Electoral Central sobre sustitución de cargos representativos locales, a cuyo efecto se remitirá la siguiente documentación a dicho órgano:

a) Copia de la certificación de la Junta Electoral de Zona de Priego de Córdoba sobre la proclamación de Diputada Provincial electa por la Candidatura Partido Popular de D^a M^a Luisa Ceballos Casas que, en su momento, tomó posesión del cargo de Diputada provincial, y del suplente del mismo del mismo, D. Victor Manuel Bermúdez Rodríguez.

b) Copia del escrito de D^a M^a Luisa Ceballos Casas comunicando su renuncia a sus cargos de Alcaldesa y Concejala del Ayuntamiento de Priego de Córdoba.

c) Certificación del presente acuerdo.

d) Escrito del Ilmo. Sr. Presidente dirigido al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Electoral Central, interesando la remisión de la oportuna credencial de Diputado Provincial expedida a favor del suplente, D. Victor Manuel Bermúdez Rodríguez, a fin de que éste pueda tomar posesión de su cargo de Diputado provincial en sustitución de D^a M^a Luisa Ceballos Casas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión por la Presidencia siendo las once horas y quince minutos de este día, de la que se extiende la presente acta de que yo, el Secretario General, certifico.